

ACTA DE MESA DE CONTRATACION PROCEDIMIENTO ABIERTO

En Zaragoza siendo las 11:30 horas del día 20 de julio de 2022, se reúnen en la Sala de Reuniones de la planta baja del Torreón Fortea, ubicado en la calle Torrenueva nº 25 de Zaragoza, D^a Sara Fernández Escuer, como Presidenta de la Mesa, D^a Teresa Ibarz Aguelo, Coordinadora General del Área de Vicealcaldía, Cultura y Proyección Exterior, D^a Dolores Lorenz Rodríguez, Letrada de la Asesoría Jurídica, D. Carlos Romance Carcas, por delegación, de D. Ignacio Notivoli Mur, Interventor General Municipal, todos ellos como vocales, con voz y voto. Excusan su asistencia D^a. Elena de Marta y Uriol, Directora-Gerente en funciones, y Directora General de Cultura, y el representante del Grupo Municipal Vox. Asiste a la Mesa de Contratación, D. Daniel Serna Bardavio, Abogado Doctor en Derecho, en calidad de asistencia técnica a la Mesa conforme a la cláusula 16.5 del PCAP. Asiste y actuando como secretaria D^a Paula Armañac Vivas, Técnica de Administración General de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U., asistida por D^a. M.^a Victoria Rincón Escalada, Unidad Técnica Administrativa de la Sociedad Municipal Zaragoza Cultural, S.A.U. con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN para dar cuenta de la subsanación de la documentación administrativa y en su caso apertura de sobre 2 (documentación técnica) del procedimiento de contratación de la CONCESIÓN DE SERVICIOS PARA LA GESTIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LOS ESPACIOS PARA ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA MÚSICA DEL DENOMINADO "CENTRO MUSICAL LAS ARMAS". (01/2022), por procedimiento abierto.

En primer lugar, se informa a los miembros de la Mesa que, habiéndose conferido plazo para completar la documentación administrativa a los dos licitadores presentados, GLOBAL HOSTELERIA 2022, SL (miembro de UTE con compromiso de constitución), plica 1 y a TORERO 2000, S.L. Y ADA EBRO HOSTLERIA S.L (UTE), plica 2, conforme consta en el Acta de la Mesa de Contratación celebrada el día 6 de julio de 2022, y a la vista de la documentación aportada por el licitador de la plica 1, GLOBAL HOSTELERIA 2022, S.L. y tras su análisis, los miembros de la Mesa, acuerdan por unanimidad declararlo admitido al procedimiento.

Respecto al licitador, TORERO 2000, SL Y ADA EBRO HOSTELERIA, S.L (plica 2) la Mesa de Contratación ha acordado otorgarle un plazo improrrogable de CINCO días naturales, en virtud de la cláusula 17.2 del PCAP, con objeto que complete la documentación ya aportada relativa a la adscripción de medios personales y materiales.

El plazo para presentar la documentación finalizará el día 25 de julio de 2022, a las 13:00h.

A continuación, la Mesa decide no proceder a la apertura del sobre 2, documentación técnica. Siendo las 12:00 horas se da por terminado el acto del que se extiende la presente Acta, que firma conmigo la Secretaria de la Mesa.- CERTIFICO.

LA PRESIDENTA DE LA MESA

LA SECRETARIA DE LA MESA